

CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A CELEBRAR EL DIA 27 DE ENERO DE 2025.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudieran dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma la segunda teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, por resolución n.º 2025000204, de 17 de enero, y el primer concejal-secretario suplente de la Junta de Gobierno Local, designado por Decreto nº 4149/2023, de 17 de junio.

Requíerese la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

ORDEN DEL DÍA

1. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 4/2025/JGL.

DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES CELEBRADAS EL 23.06.23 Y 6.11.23.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 1/2025/PAR_RENUNC.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE RENUNCIA VOLUNTARIA A LA CESIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA CASA MUNICIPAL DE ASOCIACIONES CON CARÁCTER TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD QUE NO IMPLIQUEN COSTE PARA LOS USUARIOS A LA ASOCIACIÓN BUENA VOLUNTAD ANDALUCÍA DE EMOCIONALES ANÓNIMOS

3. PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

Referencia: 6/2024/PLAN.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. OPERACIÓN JURÍDICA COMPLEMENTARIA AL TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UE CH-3 (CHILCHES) DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA (EXP. 6/24-PLAN)

4. PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

Referencia: 15/2023/PLAN.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



PLAN ESPECIAL PARA LA IMPLANTACION DE EQUIPAMIENTO SANITARIO (HOSPITAL) EN SUELO RUSTICO COMUN (SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUNP VM-1 "CAMINO DE ALGARROBO" DEL PGOU/96), PROMOVIDO POR LA MERCANTIL VÉLEZ MÁLAGA INVERSIONES S.L. (EXP. 15/23-PLAN).

5. CONSUMO (OMIC).

Referencia: 80/2024/OMI_PPP.

PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL-DELEGADO DE SALUD Y CONSUMO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO E INSCRIPCIÓN DEL MISMO EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE. EXPEDIENTE N.º 80/2024.

6. CONSUMO (OMIC).

Referencia: 64/2024/OMI_PPP.

SOLICITUD DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SALUD Y CONSUMO EN RELACIÓN A LA DESESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO. EXPEDIENTE N.º 64/2024.

7. ASESORÍA JURÍDICA.

Referencia: 52/2024/ASJ_LABOR.

DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN JUDICIAL RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CONDICIONES LABORALES N° 1044/2024, DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14 DE MÁLAGA.

8. ASESORÍA JURÍDICA.

Referencia: 5/2025/ASJ_CONTEN.

DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN JUDICIAL RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO N° 204/2022, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 6 DE MÁLAGA.

9. ASESORÍA JURÍDICA.

Referencia: 173/2024/ASJ_CONTEN.

DACIÓN DE CUENTAS DE AUTO JUDICIAL RECAÍDO EN LA PIEZA DE MEDIDAS CAUTELARES N° 354.1/2024, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 7 DE MÁLAGA.

10. ASUNTOS URGENTES.

11. ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

Firmado electrónicamente por
Mª Lourdes Piña Martín,
Segunda Teniente Alcalde,
el 23/01/2025, a las 12:58:33.
Plaza de Las Carmelitas, 12
29700 Vélez-Málaga (Málaga)

Firmado electrónicamente por
José David Segura Guerrero,
Primer Secretario Suplente de
la Junta de Gobierno Local,

Para validar este documento desde un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CSV:15704543051306366551